

Consultas Realizadas

Licitación 473811 - Adquisición de Equipo Esterilizador por Gas Plasma para el Hospital Nacional

Consulta 1 - TIEMPO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	
El bien deberá ser entregado como máximo 15 (quince) días corridos posterior a la firma del contrato/ Se solicita que el tiempo de entrega sea extendido, ya que ningún proveedor podrá entregar un equipo en menos de 60 días hábiles, a no ser el ofertante ya tenga en Stock	06-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La condición establecida en cuanto al plazo de entrega responde a la necesidad operativa del Hospital Nacional de Itauguá y a la urgencia de contar con el equipo en el menor tiempo posible para garantizar la continuidad del servicio. Ampliar el plazo podría afectar la eficiencia de la contratación y el interés general, por lo que no se hará lugar al pedido. Favor ajustarse al PBC.	15-10-2025	

Consulta 2 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde solicitan; Norma de gestión ambiental: ISO14001. Dicho Documento debe indicar marca y naturaleza, debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado(del fabricante del equipo). Favor considerar este punto como opcional, ya que este tipo de certificación no hacen al equipo sino a las entidades y organizaciones, tal cual se describen a continuación; La norma ISO 14001 establece los requisitos para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), proporcionando un marco internacional para que las organizaciones gestionen su impacto ambiental, cumplan con la legislación, y logren un desarrollo sostenible. Su objetivo es mejorar el desempeño ambiental de forma continua, controlando aspectos como la gestión de residuos, el uso de recursos, y la prevención de la contaminación, a través de un enfoque sistemático que incluye planificación, operación, verificación y mejora. Como se puede observar hacen a las organizaciones no a la certificación de equipos de esterilización. Caso contrario nos veremos en la necesidad de realizar la protesta correspondiente, atendiendo que lo más probable es que se este solicitando este certificado para dirigir a una empresa en particular, que cuenta con esta certificación en su organización no el equipo ofertado.	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La exigencia del certificado ISO 14001 vigente, emitido a nombre del fabricante, tiene como objetivo garantizar que el proceso de fabricación del equipo ofertado se desarrolla bajo un sistema de gestión ambiental conforme a estándares internacionales. Favor ajustarse al PBC.	15-10-2025	

Consulta 3 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde solicitan; Cámara interna con capacidad de 165L +/- 5L, con dimensiones de 85cm x 48cm x 40cm (LxWXH) +/- 2cm que cumplan con la capacidad requerida en litros. Al respecto, lo primero que se deduce es que está totalmente dirigido a una marca y por sobre todo a un modelo, porque establecer una capacidad donde se limita en +/-5L, y no se permite cotizar un equipo con mayor litraje inclusive a los solicitado, se está limitando estrictamente la participación, es decir no se podría cotizar un equipo con capacidad de 171 litros o más, por tanto solicitamos que en la especificación se indique desde 165 litros o mayor, o para no limitar a la marca y modelo al cual se dirige, indicar desde 160L o mayor, caso contrario nos veremos en la necesidad de utilizar el recurso de la protesta.	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La capacidad de la cámara interna y sus dimensiones han sido definidas con tolerancias técnicas específicas que responden a requerimientos funcionales del Hospital Nacional de Itauguá. La tolerancia indicada (+/- 5L) permite un margen razonable sin comprometer la eficiencia del proceso de esterilización ni afectar el diseño logístico del área donde será instalado el equipo. Ampliar dicha tolerancia o aceptar capacidades superiores podría alterar la adecuación del equipo al entorno clínico actual. Favor ajustarse al PBC.	15-10-2025	

Consulta 4 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
donde soliitan Cámara interna con capacidad de 165L +/- 5L, con dimensiones de 85cm x 48cm x 40cm. (LxWXH) +/- 2cm que cumplan con la capacidad requerida en litros. Sobre la especificación, lo primero es que limitan la participación de equipos con mayores capacidades a la de indicada, solo permiten hasta 170L y segundo, cada fabricante tiene su matriz de cámara interna en la cual una puede tener más altura que otra, o más profundidad que otra, o ser más ancha, lo importante es que se cumpla con la capacidad de la cámara interna, por eso solicitamos que la especificación de las medidas de la cámara se indique como aproximadas, sino se limita como pudimos comprobar a la marca SHIMBA representada en el mercado por la firma ALTEC S.A., por tanto esta especificación se podría indicar como; "Cámara interna con capacidad de 165L o mayor, con dimensiones aproximadas de 85cm x 48cm x 40cm (LxWXH), que cumplan principalmente con la capacidad mínima requerida en litros. Caso contrario nos veremos en la necesidad de presentar una protesta totalmente justificada, ya que estas especificaciones no hacen en ningún caso a una mayor calidad ni prestación del equipo.	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las dimensiones y capacidad de la cámara interna fueron determinadas conforme a las necesidades técnicas y operativas del Hospital Nacional de Itauguá, considerando el espacio físico disponible y la eficiencia del proceso de esterilización. Las tolerancias establecidas (+/- 5L y +/- 2cm) son técnicamente razonables y permiten la participación de diferentes fabricantes sin afectar la funcionalidad ni la adecuación del equipo al entorno hospitalario. La ampliación de dichas tolerancias o la aceptación de capacidades superiores no resulta procedente, por cuanto podría generar desajustes en la instalación, consumo energético y tiempos de ciclo. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.	15-10-2025	

Consulta 5 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: Dimensiones Externas máximas 1110cm x 76cm x 176 cm (+/-10cm). Favor considerar que cada fabricante cuenta con una matriz de producción para cada equipo, por lo que no tiene sentido limitar la participación a medidas que por sobre todas las cosas establece un rango de diferencia de hasta +/-10 cm. Evidentemente y como lo pudimos comprobar estas medidas corresponden al equipo de plasma de la marca SHIMBA representada en nuestro país por ALTEC S.A. Recomendamos la siguiente especificación; Dimensiones Externas máximas 1110cm x 76cm x 176 cm aproximadamente, caso contrario nos veremos en la necesidad de una protesta.	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las dimensiones externas máximas fueron definidas considerando los requerimientos técnicos, de instalación y de circulación interna del área hospitalaria donde será ubicado el equipo, de manera a asegurar su correcta operatividad y compatibilidad con la infraestructura existente. El rango de tolerancia indicado (+/-10 cm) resulta suficiente para admitir diferentes configuraciones de fabricantes sin restringir la competencia, garantizando al mismo tiempo la adecuada integración del equipo en el espacio físico disponible. Modificar el requisito o establecer dimensiones únicamente aproximadas podría afectar la planificación técnica y de infraestructura del Hospital. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.	15-10-2025	

Consulta 6 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde solicitan; El agente utilizado es solución de peróxido de hidrógeno con una concentración del 56% a 60%, el cual puede inactivar esporas de bacterias. Al respecto, no comprendemos la necesidad de limitar especificaciones indicando que solo los que cuenten con solución de peróxido de hidrogeno entre 56 y 60% cumplen, ya que existen fabricantes que con menor % en la solución consigue los mismos o mejores resultados, inclusive con menor exposición a los usuarios, por tanto recomendamos solicitar; El agente utilizado es solución de peróxido de hidrógeno con una concentración del 60% o menor, el cual puede inactivar esporas de bacterias, con esto no se limitaría a un solo fabricante, caso contrario no nos queda más que realizar la correspondiente protesta	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La concentración de la solución de peróxido de hidrógeno entre 56% y 60% fue definida conforme a los requerimientos técnicos del proceso de esterilización en atención a los estándares de eficacia microbiológica, tiempos de ciclo y compatibilidad con los materiales habitualmente procesados. Dicha concentración garantiza una adecuada capacidad de inactivación de esporas bacterianas y una óptima relación entre efectividad, seguridad operativa y desempeño del equipo conforme a la evidencia técnica disponible. Ampliar el rango o admitir concentraciones inferiores podría afectar la eficiencia del proceso o la validación de los ciclos de esterilización. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.	15-10-2025	